

Anexo a la IAO 23.1(b)

Procedimientos para la entrega de Ofertas a través del Sistema Electrónico/plataforma de EASiBuy y para la participación remota en el Acto de apertura pública de Ofertas

Préstamo BID 4812/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PMAF-2-LPI-B-MEF-001 “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA N-SIGEF”

Bases para la presentación de Ofertas electrónicas

Dado el contexto actual que se vive en el mundo a raíz de la declaración de pandemia mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud y de la emergencia sanitaria decretada y vigente en la República del Ecuador debido al Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Comprador a establecer mecanismos que permitan a los potenciales Oferentes elegibles, interesados en la Licitación Pública Internacional (LPI) No. PMAF-2-LPI-B-MEF-001, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA N-SIGEF”, poder entregar sus Ofertas de manera oportuna y transparente.

Ante este contexto, y con el interés de dar a todos los potenciales Oferentes elegibles e interesados igual oportunidad de competir, el Comprador ha determinado aplicar la disposición No. 2.44 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, que permite la recepción de Ofertas mediante sistemas electrónicos.

Plataforma Electrónica Seleccionada para la Recepción de Ofertas

De conformidad con la disposición 2.44 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 que rige este proceso de licitación, el sistema electrónico seleccionado para ser utilizado como “urna virtual” (custodio) para la entrega de Ofertas por parte de los Oferentes, es la plataforma de EASiBuy, la cual posee un sistema eficaz, seguro, confidencial y transparente, especialmente al permitir constante interacción entre los Oferentes y sus Ofertas; y con la cual el Banco Interamericano de Desarrollo está de acuerdo, ya que cumple con los parámetros exigidos por el mismo para estos efectos.

Procedimientos para la presentación y aceptación de Ofertas en formato electrónico

Funcionalidades disponibles en la plataforma EASiBuy:

1. **Enlace al proceso de licitación:** El proceso de licitación correspondiente a la No. PMAF-2-LPI-B-MEF-001, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA N-SIGEF” estará disponible en el siguiente enlace:

<https://mef.easibuy.com/advertisements/1236>

The screenshot displays the EASiBuy web interface. At the top, the browser address bar shows the URL <https://mef.easibuy.com/advertisements/1236?token=fec66845c5e6a2f84db57608>. The navigation menu includes Home, Events, Advertisements, and Users. The main content area is titled "Ministerio de Economía y Finanzas" and "No. PMAF-2-LPI-B-MEF-001 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPO...". Below this, the title "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA N-SIGEF" is displayed, along with the publication date "Published Sun, Sep 6th at 10:00 am EDT". A message states "Documento informativo, no se requiere efectuar ninguna acción." followed by the heading "PASOS PARA EL REGISTRO DE OFERENTES". The first step, "1. Enlace al proceso de licitación:", repeats the information from the text above, including the URL <https://mef.easibuy.com/advertisements/1236>. The second step, "2. Registro de Oferentes:", explains that users must register on the platform, providing information and saving credentials. At the bottom, a "Register for an Account" form is visible, with fields for "First name" and "Last name". On the right side, a "Your Response" box indicates the deadline "Due Thu, Sep 17th at 4:00 pm EDT" and includes a reminder to designate an authorized person. A green button labeled "REGISTRO OFERENTES" is highlighted by a speech bubble from the right.

AQUÍ SU
REGISTRO

2. **Registro de Oferentes:** Al acceder al proceso de licitación en la plataforma EASiBuy mediante el enlace indicado, el Oferente deberá hacer registro en la ventana emergente, incluyendo la información que se solicite, y asegurando guardar en un lugar seguro las credenciales de acceso. Con este registro el Oferente quedará habilitado para ver los documentos de licitación, y también para realizar la entrega de su Oferta.



Register for an Account

[Already registered? Sign in](#)

First name *

Last name *

Email *

Password *

Password confirmation

Mobile Phone *

Office Phone

Time zone *

☒ Notify me of upcoming purchase events that might interest me

Organization Info

Company/Organization *

Country

City

State

Postal/Zip Code

Cancel

Register

In partnership with



3. **Entrega de documentos que forman parte de la Oferta:** El Oferente encontrará una lista de tareas o “tasks” (por la denominación en inglés en la plataforma EASiBuy), que corresponde a cada uno de los documentos que forman parte de la Oferta conforme con la IAO 11, Parte I, Sección I; IAO 11.1(h), Parte I, Sección II; y Sección III. Criterios de evaluación y calificación.
4. **Tipos de archivos de datos:** La plataforma permite realizar la carga de cualquier tipo de archivo de datos electrónico con extensiones tales como DOC, DOCX, PDF, XLS, XLSX, PPT, PPTX, JPEG, ZIP, RAR; no obstante, para el presente proceso se destaca que los archivos de datos electrónicos deben estar preparados en modo no editable.
5. **Cantidad y tamaño de archivos de datos:** La plataforma no tiene un límite sobre la cantidad ni el tamaño de los archivos de datos electrónicos.
6. **Navegadores de internet:** La Plataforma es accesible para navegadores de internet tales como Google Chrome, Mozilla Firefox, Opera, Safari e Internet Explorer.
7. **Velocidad de carga y descarga de documentos:** Basta con tener acceso a internet. No se requiere una velocidad específica para poder subir o descargar documentos de la plataforma.
8. **Sellos de trazabilidad:** La plataforma EASiBuy dispone de mecanismos de sello bajo el formato día/mes/año, segundo/minuto/hora y tipo/tamaño/número para registrar la fecha, hora y tipo/tamaño de archivo de datos electrónico que se carga en la plataforma. Registra cada documento como parte de la Oferta de un Oferente debidamente registrado e identificado. Registra con los mismos sellos la descarga de documentos de los usuarios autorizados por el Comprador.
9. **Acceso controlado para la descarga de documentos:** La plataforma EASiBuy dispone de mecanismos para establecer el acceso controlado de los miembros que hayan sido designados por el Comprador para conformar la Comisión Evaluadora, este control impide que se tenga acceso a la información antes del acto de apertura de ofertas, y esta función también cuenta con un mecanismo de trazabilidad.
10. **Mesa de ayuda:** La Plataforma EASiBuy pondrá a disposición de los Oferentes y del Comprador, una mesa de ayuda a la cual pueden contactar en el horario indicado a continuación y hasta antes del vencimiento del plazo para la entrega de Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1., para ayudar específicamente con la solución de dudas o dificultades técnicas relacionadas el uso y con la funcionalidad de la plataforma. La mesa de ayuda opera en horario de oficinas, es decir, de lunes a viernes entre las 08:00 horas y 17:00 horas (GMT-5), a través de los siguientes datos de contacto: correo electrónico support@easibuy.com y teléfono número 1-305-203-4380. Es importante distinguir que las aclaraciones sobre las IAO u otros aspectos del Documento de Licitación y sus modificaciones, deben gestionarse a través del correo electrónico licitacionbid@finanzas.gob.ec, de conformidad con la IAO 7.1 de la Parte I. Sección I. Instrucciones a los Oferentes.

Obligaciones de los Oferentes:

Los Oferentes que opten por participar en el proceso de licitación pública internacional LPI No. PMAF-2-LPI-B-MEF-001, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA N-SIGEF”, y que decidan realizar la entrega de su Oferta por vía electrónica (la Oferta consiste en la información y documentación que se solicita en los Documentos de Licitación LPI No PMAF-2-LPI-B-MEF-001 y los Boletines de Aclaraciones y Boletines de Enmiendas que forman parte de dichos Documentos de Licitación), se obligan a aceptar y seguir el siguiente procedimiento:

1. Los Oferentes que opten por la entrega de Ofertas a través de la plataforma EASiBUY sólo entregarán su Oferta por esa vía y no utilizarán la entrega en la dirección indicada en la IAO 24.1 a la vez, en **caso contrario ambas versiones de la Oferta serán rechazadas**.
2. Los Oferentes aceptan entregar su Oferta electrónica a través de la plataforma digital EASiBuy, para lo cual deben registrarse en la plataforma para darse de alta de forma oportuna ingresando al enlace <https://mef.easibuy.com/advertisements/1236> antes del vencimiento del plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
3. Los Oferentes se obligan a designar a **una única persona** autorizada como apoderado (que también puede ser el representante legal) para efecto de carga de la oferta, la misma que debe registrarse en nombre del Oferente a través de la plataforma EASiBuy para efectos de entregar su Oferta conforme con la disposición de la IAO 11.1 (c) e IAO 22.2 de la Parte I. Sección I. Instrucciones a los Oferentes.
4. Los Oferentes aceptarán que el uso de la información para autenticación por persona distinta al apoderado o representante legal autorizado por el Oferente quedará bajo la exclusiva responsabilidad del Oferente.
5. Los Oferentes se obligan a notificar oportunamente al Comprador a través del correo oficial del proyecto (licitacionbid@finanzas.gob.ec), bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o revocación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante legal autorizado a quien le haya otorgado los datos y mecanismos de autenticación.
6. Los Oferentes reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica enviarán al Comprador a través de la plataforma EASiBuy, y que a su vez se distinga por el medio de identificación electrónica de trazabilidad que registre la plataforma EASiBuy antes del vencimiento del plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
7. Los Oferentes reconocerán que su Oferta se compone únicamente de los documentos que el apoderado o representante legal autorizado entregue a través de la plataforma EASiBuy, en cada una de las tareas o “tasks” que corresponden a cada uno de los documentos que forman parte de la Oferta conforme con la IAO 11, Parte I, Sección I; IAO 11.1(h), Parte I, Sección II; y Sección III. Criterios de evaluación y calificación antes del vencimiento del plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1, las cuales se indican en la siguiente tabla:

Tabla de Tareas o “Tasks”

Parte 1 de 4

Aspecto que Cubre	Parte Sección IAO	Formulario Disponible	Task # en EASiBuy	Descripción	En Caso de Oferente Individual	En Caso de APCA
Formulario de Oferta y Lista de Precios y Elegibilidad de Bienes y Servicios	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 11.1(a) y PARTE I. SECCIÓN I. IAO 11.1(e)	Sección IV	Task 1	Formulario de la Oferta, de conformidad con la IAO 12.1	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
		Sección IV	Task 2	Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador que deben ser importados (incluyendo declaraciones del país de origen)	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 3	Lista de Precios: Bienes de origen fuera del País del Comprador previamente importados (incluyendo declaraciones del país de origen)	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 4	Lista de Precios: Bienes de origen en el País del Comprador (incluyendo declaraciones del país de origen)	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
Requisitos de los Bienes y Servicios Lista de Requisitos	PARTE II. SECCION VII	Formularios Lista de Bienes y Plan de Entrega	Task 5	Lista de bienes y plan de entrega Lote 1	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 6	Lista de bienes y plan de entrega Lote 2	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 7	Lista de bienes y plan de entrega Lote 3	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 8	Lista de bienes y plan de entrega Lote 4	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
		Formularios Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento	Task 9	Lista de servicios conexos y cronograma de cumplimiento Lote 1	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 10	Lista de servicios conexos y cronograma de cumplimiento Lote 2	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 11	Lista de servicios conexos y cronograma de cumplimiento Lote 3	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable
			Task 12	Lista de servicios conexos y cronograma de cumplimiento Lote 4	Obligatorio No subsanable	Obligatorio No subsanable

Tabla de Tareas o “Tasks”

Parte 1 de 4

Apego sustancial a los Requerimientos	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 11.1(f)	Sin Formulario	Task 13	Evidencia que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.	Obligatorio - Subsancable	Obligatorio – Subsancable
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 11.1(b)	Sección IV	Task 14	Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Obligatorio No subsancable	Obligatorio No subsancable

Tabla de Tareas o “Tasks”

Parte 2 de 4

Aspecto que Cubre	Parte Sección IAO	Formulario Disponible	Task # en EASiBuy	Descripción	En Caso de Oferente Individual	En Caso de APCA
Agente	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 19.1 (b)	Sin Formulario	Task 15	De resultar adjudicatario y no tener establecimiento en Ecuador, indicación del nombre del Representante en Ecuador y documentación que acredite dicho nombramiento	Obligatorio Subsancable	Obligatorio Subsancable
	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 11.1(g)	Sin Formulario	Task 16	Constancia de representación en Ecuador por Agente con capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y suministro de repuestos.	Obligatorio Subsancable	Obligatorio Subsancable
Información del oferente	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 11.1(d)	Sección IV	Task 17	Formulario de Información del Oferente	Obligatorio No subsancable	No aplica
		Sección IV	Task 18	Formulario de Información de Miembros de la Asociación en Participación o Consorcio - Si aplica	No aplica	Obligatorio No subsancable
	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 11.1(c)	Sin Formulario	Task 19	Autorización al signatario de la Oferta para comprometer al Oferente	Obligatorio No subsancable	Obligatorio No subsancable

Tabla de Tareas o “Tasks”

Parte 3 de 4

Aspecto que Cubre	Parte Sección IAO	Formulario Disponible	Task # en EASiBuy	Descripción	En Caso de Oferente Individual	En Caso de APCA
Información del oferente	PARTE I. SECCIÓN II. IAO 11.1(h) 1.Documentación del Oferente: a. iv y v	Sin Formulario	Task 20	Oferentes en Asociación en participación, consorcio o asociación (APCA): Copia simple del contrato de constitución de APCA, u original de la carta de intención de constituir el APCA en caso de resultar adjudicados. Este documento deberá contener porcentajes de participación de cada integrante del APCA, cláusula de responsabilidad solidaria y mancomunada de todos sus integrantes, unificación de personería y designación del representante o procurador común, con facultades suficientes para obligar a todos los integrantes.	No aplica	Obligatorio Subsancionable
	PARTE I. SECCIÓN I. IAO 19.1 (a)	Sección IV	Task 21	Autorización del Fabricante	Obligatorio Subsancionable	Obligatorio Subsancionable

Tabla de Tareas o “Tasks”

Parte 4 de 4

Aspecto que Cubre	Parte Sección IAO	Formulario Disponible	Task # en EASiBuy	Descripción	En Caso de Oferente Individual	En Caso de APCA
Calificación Posterior del Oferente para Ejecutar el Contrato	PARTE I. SECCIÓN III. 4. (a) Capacidad Financiera	Sin Formulario	Task 22	Documentación que demuestra la capacidad financiera según lo requerido	Obligatorio Subsancable	Obligatorio Subsancable
	PARTE I. SECCIÓN III. 4. (b) Verificación de experiencia General y Específica	Sección IV	Task 23	Documentación que demuestre la experiencia solicitada	Obligatorio Subsancable	Obligatorio Subsancable
	PARTE I. SECCIÓN III. 4. (c) Verificación Especificación es Técnicas	Sección IV	Task 24	Especificaciones Técnicas Según lo requerido en las (Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios Técnicos)	Obligatorio No subsancable	Obligatorio No subsancable

8. Los Oferentes reconocerán que es su responsabilidad presentar su Oferta en archivos de datos electrónico en formato no editable.
9. Los Oferentes reconocerán los sellos de día/mes/año, de segundo/minuto/hora, y de tamaño/tipo/cantidad de archivos digitales, que el representante legal designado envíe por medios remotos de comunicación electrónica al Comprador a través de la plataforma EASiBuy antes del vencimiento del plazo para entrega de las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
10. Los Oferentes se obligan a prever las necesidades de tiempo, capacidad de conectividad a internet que permita cargar los documentos a la plataforma, y disponibilidad de cualquiera de los siguientes navegadores de internet tales como: Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Opera, Internet Explorer, para poder hacer la carga de su Oferta antes del vencimiento del plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
11. Los Oferentes deberán identificar cada una de las páginas que integren su Oferta, con los datos siguientes: nombre Del Oferentes, número de licitación y número de página, en forma tal que, al imprimir la oferta, aparezca dicha identificación.
12. Una vez que el Oferente cargue los documentos de su Oferta y haya completado cada una de las tareas, la información sobre día/mes/año, segundo/minuto/hora y número de archivos que componen la Oferta quedará registrada, según las indicaciones contenidas en el numeral 8 “Sellos de Trazabilidad”, de la sección “Funcionalidades disponibles en la plataforma EASiBuy”.
13. Los Oferentes se obligan a notificar oportunamente, antes del vencimiento del plazo para entrega de ofertas, al Comprador a través del correo oficial del proyecto (licitacionbid@finanzas.gob.ec), respecto de cualquier modificación o retiro de su Oferta a través de la actualización de los documentos que conforman su Oferta en la plataforma EASiBuy.
14. Los Oferentes se obligan a aceptar que se tendrán por no presentadas las Ofertas cuando el archivo digital que corresponde a dicha Oferta contenga software malicioso, virus informáticos u otro tipo de daños que no permitan que dicho archivo pueda ser abierto por el Comprador, por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas informáticos o equipo de cómputo del Oferente.
15. Los Oferentes aceptarán que se tendrán por notificados del acto de apertura y de las actas que se levanten con motivo de las licitaciones públicas en las que participen, cuando estos documentos se encuentren a su disposición a través de la Plataforma EASiBuy.
16. Los Oferentes aceptan conocer que está a su disposición una mesa de ayuda por parte de la Plataforma EASiBuy a la cual pueden contactar antes del vencimiento del plazo para la entrega de Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1, para ayudar con la solución de dudas o dificultades relacionadas con la funcionalidad de la Plataforma.

Obligaciones del Comprador:

1. El Comprador se obliga a aceptar las Ofertas electrónicas que reciba a través de la plataforma digital EASiBuy antes del vencimiento del plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
2. El Comprador se obliga a designar a un administrador del proceso, quien será la única persona que tenga acceso controlado a las Ofertas, para poder abrirlas únicamente cuando haya vencido el plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
3. El Comprador se obliga a aceptar que únicamente el Administrador designado será el autorizado para el manejo de la información, siendo exclusiva responsabilidad del Comprador.
4. El Comprador se obliga a asegurar que el Administrador del Proceso entregue credenciales de acceso controlado a los miembros de la Comisión Evaluadora para que se les permita acceso a las Ofertas únicamente después que haya culminado la Apertura de las Ofertas conforme con la cláusula IAO 27 y de inicio la evaluación de las Ofertas.
5. El Comprador reconocerá como auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen los Oferentes a través de la plataforma EASiBuy, y que a su vez se distinga por el medio de identificación electrónica de trazabilidad que registre la misma.
6. El Comprador reconocerá que las Ofertas se componen únicamente de los documentos que el apoderado o representante legal autorizado del Oferente entregue a través de la plataforma EASiBuy antes del vencimiento del plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
7. El Comprador reconocerá los sellos de día/mes/año, de segundo/minuto/hora, y de tamaño/tipo/cantidad de archivos digitales, que el apoderado o representante legal autorizado por el Oferente envíe por medios remotos de comunicación electrónica al Comprador a través de la plataforma EASiBuy antes del vencimiento del plazo para entregar las Ofertas conforme con lo dispuesto en la IAO 24.1.
8. El Comprador tendrá por no presentadas las Ofertas cuando el archivo digital que corresponde a dicha Oferta contenga software malicioso, virus informáticos u otro tipo de daños que no permitan que dicho archivo pueda ser abierto por el Comprador, por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas informáticos o equipo de cómputo del Oferente.

Anexo a la IAO

27.1

Procedimientos para realizar el acto de apertura pública de ofertas y para participación remota en dicho acto por parte de los interesados

Apertura de las Ofertas

Acorde a los lineamientos descritos en la Parte I. Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”, cláusula 27.1 de las IAO y sus modificaciones, la apertura de las ofertas se efectuará en la fecha y hora establecidos en el Documento de Licitación y sus enmiendas. Así mismo, en virtud de que se permite la presentación electrónica de ofertas, de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, se ha determinado que el Acto de Apertura Pública de las Ofertas se desarrollará de forma presencial únicamente para los miembros de la Comisión Evaluadora del Comprador, y de forma virtual o remota para los Oferentes y demás interesados que deseen atender dicha sesión, tomando en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Todos los interesados en participar del acto de apertura de ofertas deberán registrarse a través del siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZArcOquj8vHNWqdcNLs83Wh0tefZT3hNJ6>

Tema

INSCRIPCIÓN PARA LA APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PMAF-2-LPI-B-MEF-001 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA N-SIGEF"

Hora

12 oct 2020 02:00 PM en Bogotá

Primer nombre*

Apellido*

Dirección de e-mail*

Confirmar dirección de e-mail*

País/región*

Ecuador ▼

Organización*

* Información obligatoria

Registrar

2. Es importante destacar que la cuenta de correo electrónico que se utilice para el registro debe estar vinculada previamente a una cuenta de la plataforma de videoconferencia ZOOM, con lo cual quedará registrado, y se validará el usuario para el acceso a la reunión en la fecha y hora prevista para la apertura de ofertas.
3. El acto de apertura pública de ofertas dará inicio de forma puntual en la fecha y hora previstos en la cláusula 27.1 de las IAO y sus enmiendas, a partir de ese momento se dará inicio también al registro de los datos leídos en el Acta de Apertura de Ofertas, conforme se establece en las cláusulas 27.2, 27.3 y 27.4 de las IAO. Adicionalmente, el desarrollo de la sesión será grabada.
4. Acorde a lo indicado en la Parte I. Sección I. “Instrucciones a los Oferentes” IAO 27.2, primero se abrirán los sobres físicos marcados como “RETIRO” y se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. Si el sobre del retiro no contiene una copia del poder cuyas firmas confirmen la legitimidad del representante autorizado por el Oferente, se procederá a abrir la oferta. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Seguidamente, se abrirán los sobres físicos marcados como “SUSTITUCIÓN”, se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá, sino que se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Los sobres físicos marcados como “MODIFICACIÓN” se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abran y lean en voz alta durante el acto de apertura de las ofertas.
5. La apertura de las demás ofertas, sean físicas o electrónicas, se realizará en el orden en el que hayan sido entregadas, evidenciando la fecha y hora que se realizó la entrega de la oferta física o en la “Urna electrónica”. Se leerá en voz alta y se registrará en un acta: el nombre del oferente (descrita en formulario “Información del Oferente”), el precio total de la oferta (descrita en formulario “Presentación de la Oferta”) y la existencia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta requerida.
6. Ninguna oferta será rechazada durante el acto de apertura, excepto las ofertas tardías, de conformidad con la Subcláusula 25.1 de las IAO.
7. Finalmente, acorde a lo indicado en la IAO 27.4, la Entidad Contratante preparará el acta respectiva del acto de apertura de las ofertas que incluirá como mínimo: el nombre del Oferente, el precio de la oferta, si la oferta fue electrónica o física y la existencia o no de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Una copia del acta será distribuida a los Oferentes que hayan presentado sus ofertas dentro de los plazos establecidos.
8. Después de la apertura pública de las ofertas, no se dará a conocer a los oferentes ni a personas que no estén oficialmente involucradas en este proceso, información alguna

acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta cuando se haya publicado la adjudicación del contrato.